La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-22/PES-00058) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que solicita: ¿qué entienden como “pistoletazo de salida” del Plan de Atención Primaria?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

Sin entrar a valorar titulares periodísticos, como es habitual en este departamento, la reunión con los equipos directivos de las Zonas Básicas de Salud a la que se hace referencia en la pregunta fue un momento importante en el Plan de Primaria debido a que se analizó de forma conjunta el proceso de validación, puesta en marcha y aterrizaje sobre el terreno del Reto de Primaria, un documento que recoge el citado plan del departamento para reimpulsar este nivel sanitario y que, como conoce, se trata de una herramienta viva en continua actualización.

La reunión, interna y celebrada en la Residencia juvenil Fuerte Príncipe, contó con la presencia de las direcciones los 58 centros de salud de Navarra y abordó la implementación del plan tras su presentación ante colegios profesionales, sindicatos, sociedades científicas, Parlamento y entidades municipales. El formato del encuentro comprendió una primera parte de introducción teórica y, después ya, una segunda sesión práctica, dividida en talleres y grupos específicos en los que se recogieron las iniciativas, interacciones y propuestas de los participantes. Asimismo, se trabajó en grupos en torno a la factibilidad sobre el terreno y operativización del plan, en el que destacan medidas como la ampliación de atribuciones de la enfermería o la estabilización y fidelización de profesionales, a través de distintas vías como la de las OPES. En este caso concreto, en mayo van a tomar posesión de sus plazas los 107 profesionales de Medina de Familia y 34 de Pediatría de la última oposición realizada.

El documento del Reto de Primaria, un plan vivo y en continua actualización y compartido también en el mes de diciembre el Parlamento, recoge los objetivos del mismo, así como las distintas previsiones temporales a corto, medio y largo plazo.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de abril de 2022

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna